



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

OFICIO No. SSPC/UAF/DGPPR/ 01123 /2021

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2021

Asunto: informe de reintegros

MTRA. CONSTANZA ANAHÍ ELSA RIVERA PEREIRA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL ÓRGANO
ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO CENTRO NACIONAL
DE PREVENCIÓN DE DESASTRES
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio número SSPC/CENAPRED/CA/00087/2021, mediante el cual solicita se proporcione a ese Órgano Administrativo Desconcentrado (OAD) Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la información de los reintegros realizados en el primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, que le permita dar cumplimiento a la actividad "seguimiento cuatrimestral a reintegros", establecida en el Programa Anual de Trabajo de ese OAD.

Sobre el particular, me permito comunicarle que en los sistemas presupuestarios y de pagos de la SHCP, no se encontró información de Avisos de Reintegro registrados en el primer cuatrimestre del ejercicio 2021, correspondientes al CENAPRED.

Cabe mencionar que con fundamento en el artículo 34, fracciones V, VII y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (RISSPC) y de conformidad con lo establecido en la "Guía Operativa para los Trámites de pago realizados ante la DGPyP", esta Dirección General a mi cargo, en su calidad de coordinadora de sector, tiene a su cargo el registro presupuestal y de pagos de las Unidades Administrativas del Sector Central y de los OAD sin autonomía presupuestaria y de ejercicio del gasto, como es el caso del OAD CENAPRED, como se aprecia en el artículo 55 del citado RISSPC, por lo que las solicitudes de información presupuestaria efectuadas por los órganos fiscalizadores, deberán canalizarlas a esta Dirección General de programación y Presupuesto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

JORGE ARTURO DÍAZ CASTILLO

Claudia Rodriguez
31/05/2021
13:36

C.c.p. Lic. Manuel de Jesús Luján López- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Presente.

FAH/NACR

DGPPR21-1896

Av. Constituyentes 947, Edificio "D" Planta Alta, Belén de las Flores, C.P. 01110, Álvaro Obregón, CDMX Tel: (55) 1103 6000 Ext. 11790 jorge.diaz@sspc.gob.mx